



Ministerio del Poder Popular de
PLANIFICACIÓN



AVISO OFICIAL

FE DE VIDA

JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

La Oficina de Recursos Humanos del **Instituto Nacional de Estadística (INE)** informa a su Personal Jubilado y Pensionado que, a fin de dar cumplimiento al Artículo 37 del Reglamento de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios y Empleados de la Administración Pública Nacional de los Estados y de los Municipios, y al Artículo 29 del Plan de Jubilaciones que se aplica a los Obreros al Servicio de la Administración Pública Nacional, contenido en el Contrato Colectivo de Trabajo, se llevará a cabo el proceso de **Recolección de Fe de Vida**, en el lapso comprendido entre el **02/01/2026 hasta el 31/01/2026**, en el horario comprendido de **8:30 am a 11:45 am y 1:15 pm a 03:30 pm**. Sin excepción. Cualquier duda favor comunicarse al número de teléfono: 0212-201-02-21

JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE RESIDAN EN EL EXTERIOR

En los casos donde el jubilado (a) o pensionado (a) resida en el Exterior del País, deberán enviar su Planilla y Video NO mayor a 20 seg a través del mail fevedidaine2021@gmail.com, a fin de dar cumplimiento al Artículo 37 del Reglamento de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los funcionarios y Empleados de la Administración Pública Nacional de los Estados y de los Municipios.

LUGAR DE RECEPCIÓN

- Residentes en Distrito Capital y Estado Miranda, en nuestra Sede Central ubicada en el Municipio Chacao, Urbanización Altamira Sur, Av. José Félix Sosa, Torre Británica de Seguros, Mezzanina 2 Oficina de Recursos Humanos,
- Residentes en el Interior del país: Gerencias Estatales de Estadística de cada Región.



Lic. Miguel Caro Montes de Oca
Gerente de Recursos Humanos (E)